



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Julio de 2005

Expediente N° 8.285/05

RES.D. N° 209/05

VISTO:

El manifiesto interés de la Universidad Nacional de Salta para que esta Unidad Académica como integrante de la misma, se incorpore en el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN) de Universidades Nacionales;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria del Consejo antes citado para reunirse en la ciudad de Bariloche entre los días 1° y 5 de Agosto próximo, hacen propicia la oportunidad para solicitar la incorporación de esta Facultad de Ciencias Exactas, al citado organismo;

Que la importancia de la temática a discutir en la Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Educación Superior que habrá de servir de marco a la reunión del CUCEN, hace que la presencia de esta Unidad Académica en la misma se torne imprescindible, por cuanto se trata de una entidad en cuyo seno se discuten cuestiones fundamentales de las que la Universidad Nacional de Salta no puede estar ausente;

Que este Consejo Directivo considera que esta es una oportunidad singular para acordar con otras Facultades la generación de proyectos conjuntos y/o proponer los propios en función de lo que el CUCEN entienda como pertinente;

Que en consecuencia considera oportuna su presencia, en la persona del Sr. Decano de esta Unidad Académica, para solicitar la incorporación de la misma al citado Consejo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su reunión ordinaria del pasado 27 de julio;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN), incorporar como miembro pleno del mismo a la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que habrá de ser el Sr. Decano de esta Unidad Académica Ing. Juan Francisco RAMOS, quien habrá de representar a la solicitante.

ARTICULO 3 °: Hágase saber al CUCEN, al Ing. Juan F. Ramos, a la Secretaría Académica, a la Sra. Rectora Ing. Stella Pérez de Bianchi y a cada uno de los Departamentos Docentes de esta Facultad.

NV
rgg

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas